



Contraloría del Estado



CONTRALORÍA DEL EST

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

003558

Guadalajara Jal., 09 de junio de 2014

Asunto: Se ordena la práctica de CONTRAuditoria y se comisiona personal.

M.V.Z. Gildardo Sánchez González Director General del Instituto Tecnológico Superior de Carretera Ameca-Mascota Km. 100 Masceta, Jalisco. C.P. 46900



En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2014, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2014 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 2 fracción IV, 4, 6 fracciones III, XXI y XXII; 8; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoria a Instituto Tecnológico Superior de Mascota, para verificar y comprebar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011, 2012 y 2013 respecto a los periodos comprendidos del 01 de mayo al 30 de noviembre de 2011; del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012; del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 y eventos posteriores.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores; L.C.P. Clara Baldovinos Casillas y L.C.P. Martin Ramírez Zepeda y L.C.P. María Isabel Viramentes Arellano, Auditores; Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales, adsortos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, traciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado.

> Lic. Genaro Muntz Paulita.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contratoría del Estado. Para su atención y seguimiento.
>
> Lic./Luis Gonzalo Vázquez Cat ello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de

Asistencias.

Lic. Julio Cesar Aguillar Loza. - Director de Área de Auditoria adscrito a la DGCEOP. Para conocimiento.

Lic. Ricardo Benjamin de Aquillo Madina. - Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.

C.P.A Francisco López Cuellar. - Supervisor de Auditores adscrito a la DCCEOP. Mismo fin.

L.C.P. Clara Baldovinos Casillas. Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.

L.C.P. Martin Ramírez Zopeda. - Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.

L.C.P. Martin Ramírez Zopeda. - Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.

L.C.P. Martin Ramírez Zopeda. - Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.

L.C.P. Martin Ramírez Zopeda. - Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.

L.C.P. Martin Ramírez Zopeda. - Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.

L.C.P. Martin Ramírez Zopeda. - Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.

Lic. Moiss Sánchez Muro. - Prostador de Sovicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.

Ing. Carlos Ignacio López Huriado. Jefe de Soporto Técnico adscrito a la DGA de la Contratoria del Estado. Mismo fin.

GMP/JCAL/FLC/REDM/amb*

"2014, Año del Eicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"